

# ***PLAN DE GOBIERNO***

***MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE GORGOR  
PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR.***

***FREDY EDWING ARCE VENTOCILLA  
CANDIDATO ALCALDE***

***PERIODO 2019-2022***

***GORGOR, JUNIO 2019***

# CONTENIDO

Presentación

Resumen ejecutivo.

I. Principios y valores

1.1. Principios

1.2. Valores

II. Diagnóstico

2.1. Hechos que caracterización la realidad.

2.1.1. Ubicación Geográfica

2.1.2. Población

2.1.3. Indicadores Sociales

2.1.3.1. Educación

2.1.3.2. Salud

2.1.3.3. Vivienda

2.1.3.4. Identidad

2.1.3.5. Procedencia de Recursos

2.1.4. Indicadores Económicos

2.1.5. Indicadores Territoriales – Ambientales

2.1.6. Indicadores Institucionales

2.2. Problemas.

2.2.1. Dimensión Social

3.2.1. Dimensión Económica

4.2.1. Dimensión Territorial – Ambiental

5.2.1. Dimensión Institucional

2.3. Potencialidades.

2.2.1. Dimensión Social

3.2.1. Dimensión Económica

4.2.1. Dimensión Territorial – Ambiental

5.2.1. Dimensión Institucional

III. Visión de desarrollo

IV. Esquema de propuestas de desarrollo.

4.1. Orientaciones generales de las propuestas.

4.2. Propuestas

4.2.1. Dimensión Social

4.2.1. Dimensión Económica

4.2.1. Dimensión Territorial – Ambiental

5.2.1. Dimensión Institucional

4.3. Acciones

4.3.1. Dimensión Social

4.3.2. Dimensión Económica

4.3.3. Dimensión Territorial – Ambiental

4.3.4. Dimensión Institucional

4.4. Estrategias

4.4.1. Dimensión Social

4.4.2. Dimensión Económica

4.4.3. Dimensión Territorial – Ambiental

4.4.4. Dimensión Institucional

4.5. Metas 2019 -2022

V. Propuesta de seguimiento al plan de gobierno.

PRESENTACION

En cumplimiento a los lineamientos políticos del PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Presentamos el Plan de Gobierno de la Municipalidad Distrital de Gorgor, para el periodo 2019-2022, que se constituirá es una guía durante el desarrollo de la gestión edil.

Quien lo propone, Fredy Edwing ARCE VENTOCILLA, con el deseo de servir al distrito, transmitiendo

Sus conocimientos y experiencias a fin reducir las brechas existentes en el aspecto Social, económico, territorial e institucional, con una visión integradora, inclusiva y Equitativa.

Enterado de las limitaciones existentes, nos comprometemos a reducir las brechas existentes, mediante la mejorara de la oferta educativa, mejorara de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, disminución de los índices de desnutrición mediante proyectos de saneamiento básico, incremento de las áreas de cultivo; bajo un enfoque de desarrollo social, que práctica valores y principios.

## **FREDY EDWING ARCE VENTOCILLA**

### **CANDIDATO ALCALDE**

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

El Distrito de Gorgor, ubicado en los límites con la región Lima, tiene grandes Potencialidades agro ganaderas y turísticas no explotadas por la carencia de recursos o en su defecto porque las políticas no han sido orientadas a impulsar el sector económico productivo; el ingreso promedio per cápita del distrito, está por debajo del Promedio provincial.

La producción agrícola, se realiza con riego, las áreas de cultivo no cuentan con canales de riego que permitan incrementar las áreas cultivadas, que mejorarían el nivel de ingreso. Los indicadores sociales, muestran una cierta tasa de desnutrición a pesar de contar con ganadería y pequeñas plantas transformadoras de derivados lácteos, un considerable ausentismo escolar en las instituciones educativas de los caseríos, un alto porcentaje de caseríos no cuentan con servicios básicos, los hogares constituidos al interior de estos, presentan construcciones deficientes cuyo riesgo de sufrir desastres es alto.

Las acciones a emprender, están orientadas a mejorar y equipar la infraestructura educativa y de salud, mejorar e incrementar las vías de transporte, ampliar la infraestructura de riego y eléctrica, fomentar la actividad turística, efectuar transferencia de tecnológica al sector ganadero, ampliar los servicios de saneamiento básico; estas y otras acciones, deben efectuarse en un ambiente ecológico equilibrado.

#### **I. PRINCIPIOS Y VALORES**

La Municipal Distrital de Gorgor en el periodo 2019 - 2022, se gobernará por los siguientes principios y valores.

##### **1.1.1. PRINCIPIOS**

Creemos firmemente en la democracia porque es indispensable para hacer un gobierno eficaz y eficiente, donde exista participación activa de la población sin distinción alguna. En la integración de los pueblos a fin de forjar su desarrollo socioeconómico. Creemos en la lucha frontal contra la pobreza, el analfabetismo desnutrición, corrupción y la burocracia que limita el desarrollo de nuestra región. Creemos en las potencialidades de los recursos naturales que sin duda nos permitirá el despegue económico que tanto anhelamos, Creemos en la descentralización y la presencia activa de los sectores del Estado en las zonas más lejanas y pobres de nuestra región, En la verdad y la seguridad jurídica como sustento de la confianza que Impulse las inversiones del sector privado, nacional e internacional, así también en la cooperación internacional para los temas de desarrollo social. Creemos en la transparencia como herramienta básica para alcanzar una administración pública con eficiencia y al servicio de la población. Participación, Transparencia, Gestión moderna y rendición de cuentas, Inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, competitividad.

## 1.1. VALORES

Practicamos la honestidad, puntualidad, responsabilidad y respeto, la Identidad cultural, Ética, Equidad, Solidaridad, Como herramienta básica para alcanzar una administración pública con eficiencia y al servicio de la población; Practicamos la Solidaridad y Sensibilidad social, como herramienta para vencer la exclusión y marginación de los sectores que viven en condiciones de abandono.

## II. DIAGNOSTICO

El Distrito de Gorgor es uno de los 5 distritos de la provincia de Cajatambo, cuenta con su capital el Centro Poblado de Gorgor y una superficie territorial de 309.95 km<sup>2</sup>, fue creado mediante Ley S/N del 2 de Enero de 1,857, en el gobierno del presidente Ramón Castilla; según el Censo de Población y Vivienda del año 2007, tiene una población total 3240 y una población electoral de 1063 habitantes.

### 2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

#### 2.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La ciudad de Gorgor capital del distrito, se ubica a 2980 m.s.n.m

#### 2.1.2. POBLACION

Población total 3240 habitantes

Población electoral 1063 habitantes

#### 2.1.3.2. SALUD

La población femenina en edad fértil es 39.6%, inferior al indicador provincial que alcanza 45%; la edad promedio de nacimiento del primer hijo fue a los 19.6 años, inferior al indicador provincial de 19.8 años, la tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos alcanza al 24.2% superior al indicador provincial de 23%. En referencia al aseguramiento en salud para la población vulnerable menor a 5 años, este alcanza al 9.4% inferior al 12.7% del índice provincial.

La información generada Sistema de Información del Estado Nutricional del Niño menor de 5 años y gestantes que acceden a los Establecimientos de Salud (SIEN) durante todo el año 2014, compilada por el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del Instituto Nacional de Salud – MINSA, muestra que los índices de desnutrición crónica alcanza el 40.8%, constituyéndose en un distrito con tasas elevadas de desnutrición a nivel provincial y regional.

La desnutrición crónica, debe constituir uno de los objetivos de la política social, que involucra la participación de diversos sectores del gobierno.

#### 2.1.3.5. PROCEDENCIA DE RECURSOS

Origen de los recursos financieros

Recurso Anual (S/.)

Canon Minero no hay

Regalía Minera no hay

#### 2.1.4. INDICADORES ECONOMICOS

El ingreso promedio per cápita del distrito, esta por debajo del promedio provincial que alcanza a 168.7 nuevos soles.

### 2.2. PROBLEMAS

#### 2.2.1. DIMENSION SOCIAL

Altos índices de desnutrición y mortalidad infantil. Limitado acceso a servicios de agua y desagüe. Deterioro de la infraestructura educativa, Limitada capacidad resolutive de los establecimientos de salud. Altos índices de analfabetismo, con énfasis en el sector femenino. Altos índices de hogares con hacinamiento. Elevado índice de población indocumentada.

#### 2.2.2. DIMENSION ECONOMICA

Limitada infraestructura de riego y transferencia tecnológica. Baja rentabilidad y productividad agrícola. Escasa articulación comercial entre productores Incipiente actividad de transformación y generación de valor agregado. Deficiente sistemas de comercialización. Altos costos del servicio de transporte. Limitado acceso a créditos financieros.

#### 2.2.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro. Limitada infraestructura eléctrica. Limitada promoción de recursos turísticos. Débil conocimiento ambiental. Alto grado de contaminación de recursos hídricos. Alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna. Restringida

#### 2.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base. Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local. Limitada institucionalidad, con un deficiente tejido social. Creciente grado de corrupción en la administración pública Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas y privadas. Limitada seguridad ciudadana. Limitados bienes y servicios públicos.

### 2.3. POTENCIALIDADES

#### 2.2.1. DIMENSION SOCIAL

Instituciones del sector público y privado y organizaciones sociales de base, con deseos de participar en la solución de problemas. Políticas Públicas Nacionales, Regionales y Locales, orientadas a mejorar la educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género. Salud, educación, nutrición, identidad, vivienda. Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos sociales.

### 2.2.2. DIMENSION ECONOMICA

Áreas con potencial productivo, forestal, turístico y agroindustrial. Cultivo de productos con potencial de mercado. Disponibilidad de recursos naturales e hídricos. Diversidad de pisos ecológicos.

Disponibilidad de medios de transporte terrestre.

Existencia de programas de gobierno nacional (Gobierno Regional de Lima, Ministerio de Agricultura).

Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad

### 2.2.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna. Disponibilidad de maquinaria pesada en la Municipalidad Provincial. Disponibilidad de recursos humanos capacitados.

Disponibilidad de recursos turísticos.

Existencia de programas de gobierno nacional (Ministerio de Agricultura, Agro Rural, FONCODES, Provias, Electrificación Rural, etc.).

Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional por apoyar proyectos ambientales.

Políticas de Estado que protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

## III. VISION DE DESARROLLO

“Gorgor es un distrito integrado, con elevados índices de desarrollo humano y coexisten con equidad”.

## IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### 4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Los lineamientos de gobierno, están alineadas a los Planes de Desarrollo en el ámbito local y regional; en el ámbito nacional se alinea con el Acuerdo Nacional; en los siguientes ejes: Democracia y estado de derecho. Equidad y Justicia Social. Competitividad del país.

Estado eficiente, transparente y descentralizado.

### 4.2. PROPUESTAS

#### 4.2.1. DIMENSION SOCIAL

##### OBJETIVO GENERAL

Mejorar los servicios en educación, salud, nutrición, saneamiento básico, identidad, con un enfoque de restitución de derechos, con énfasis en la población vulnerable.

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar la oferta de servicios educativos e incrementar el acceso hacia la educación pública.

Mejorar la capacidad resolutoria de los servicios de salud, incidiendo en actividades preventivo promocionales.

Reducir la desnutrición crónica infantil y el analfabetismo, mediante el involucramiento de actores locales. Incrementar la cobertura de saneamiento básico, que garanticen el consumo de agua segura y eliminación de focos infecciosos. Brindar asistencia técnica en la construcción de viviendas. Fomentar campañas de documentación, con énfasis en la población de extrema pobreza.

#### 4.2.2. DIMENSION ECONOMICA OBJETIVO GENERAL.

Mejorar la productividad agrícola, fomentando el concepto de valor agregado y asociatividad.

#### OBJETIVO ESPECIFICOS

Incrementar las áreas cultivadas. Generar transferencia tecnológica hacia la agricultura. Generar espacios de comercialización. Motivar el acceso a créditos financieros.

4.2.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL OBJETIVO GENERAL Mejorar y ampliar la infraestructura vial y eléctrica, que fomente el desarrollo turístico, con un enfoque de preservación del medio ambiente.

#### OBJETIVO ESPECIFICOS

Promover la actividad turística, que se complemente con la artesanía. Mejorar e incrementar la red vial interdistrital.

Ampliar la cobertura eléctrica y promover la inversión privada en sectores energéticos. Realizar actividades de preservación del medio ambiente. Efectuar la Zonificación Económica y Ecológica. Dirigir acciones de prevención de desastres naturales.

#### 4.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL OBJETIVO GENERAL

Ampliar e institucionalizar los espacios de participación, en el marco de una cultura de paz y concertación, con bienes y servicios públicos oportunos e inclusivos.

OBJETIVO ESPECIFICOS Aumentar la inclusión de sectores y población en los procesos participativos, bajo un enfoque de corresponsabilidad. Fortalecer la institucionalidad política, generando en ellas un valor público. Mejorar la seguridad ciudadana, con un enfoque de involucramiento vecinal. Vigilar los derechos ciudadanos, que protejan a la población excluida. Mejorar y brindar oportunamente los servicios públicos. Aumentar los espacios de recreación.

4.3. ACCIONES 4.3.1. DIMENSION SOCIAL Rehabilitar, construir y equipar, Establecimientos de Salud e Instituciones Educativas. Dotar de servicios de agua y desagüe. Monitorear las acciones e intervenciones de los programas sociales. Organizar y participar en programas de familias, comunidades, municipios e instituciones saludables, con un concepto de involucramiento vecinal. Ejecutar campañas de documentación.

4.3.2. DIMENSION ECONOMICA Construir, mejorar, ampliar e implementar espacios de comercialización. Mejorar y construir canales de riego. Transferir tecnología y recursos no financieros a la actividad agrícola y ganadera. Informar y promocionar el acceso a créditos.

4.3.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL Construir y rehabilitar la infraestructura vial y energética. Rehabilitar y promocionar la infraestructura turística. Reforestar y proteger los suelos. Vigilar, preservar y

establecer alianzas en temas ambientales. Fijar mecanismos para atraer la inversión privada en proyectos forestales, agroforestales y pastoriles. Efectuar el ordenamiento territorial.

4.3.4. DIMENSION INSTITUCIONAL Incrementar los espacios de participación vecinal. Conformar, reactivar y registrar a las organizaciones sociales de base. Mejorar los servicios comunales. Articular los comités provinciales y distritales. Mejorar y construir espacios de recreación y deporte.

4.4. ESTRATEGIAS 4.4.1. DIMENSION SOCIAL Conformar comités de vigilancia en salud y educación. Incrementar la inversión en sectores educativos y de salud. Incrementar la inversión en infraestructura de saneamiento básico. Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de cobertura en infraestructura de salud, educación y saneamiento básico. Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad). Coordinar con RENIEC y Registros Civiles.

4.4.2. DIMENSION ECONOMICA Incrementar la inversión en canales de riego. Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura de riegos y transferencia tecnológica. Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad). Brindar capacitaciones a los agentes económicos. Incrementar la inversión en transferencia tecnológica destinada a la actividad agrícola y ganadera. Firmar convenios con instituciones que otorgan créditos.

4.4.3. DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL Incrementar la inversión en infraestructura vial, energética y turística. Coordinar con los diferentes niveles de gobierno la mejora y ampliación de infraestructura vial, energética y turística Organizar paquetes turísticos, con participación del sector privado. Ejecutar proyectos bipartitos (Gobierno local y comunidad). Brindar capacitaciones en temas de preservación del medio ambiente. Coordinar la ejecución de delimitación territorial.

4.4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL Incrementar la frecuencia de reuniones, talleres, cabildos, rendiciones de cuenta. Registrar ante la Municipalidad a las organizaciones sociales de base, debidamente constituidas o reactivadas. Fomentar la practica de deportes. Capacitar a la población en materia de limpieza pública, seguridad ciudadana, participación vecinal.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO A NIVEL DE GOBIERNO 02 Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.

Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan.

El Consejo Provincial, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL en su calidad soporte y principal interesado en la buena gestión edil, emitirá opinión sobre el cumplimiento de los ofrecimientos.

Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuaran como veedores y concertadores con los demás actores locales. Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas. La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia. De idéntica manera cualquier organización, institución o organismo

colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender.

#### PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

Dimensión Social Bajo nivel educativo y alta tasa de analfabetismo en el ámbito distrital. Elaborar un programa educativo, cultural y deportivo de desarrollo Distrital engarzado al Proyecto de desarrollo Provincia y Regional. Al 2022, se habrá Implementado una la Biblioteca Municipal físico y virtual con infraestructura adecuada sus mobiliarios, equipo multimedia. Deficiente y limitado acceso a los servicios de salud.

Mejorar la oferta de los servicios de salud de los centros poblados y caseríos del distrito de Amarilis.

Construcción, equipamiento y capacitación de los establecimientos de salud Deficientes y limitada infraestructura para la práctica cultural y deportiva. Construcción de infraestructura deportiva e implementación de un programa de apoyo al deporte en todas sus disciplinas Construcción de un polideportivo municipal para promover la práctica del deporte en todas sus disciplinas y la recreación desde las instituciones educativas y la implementación de academias municipales que impulsen el desarrollo de las diversas disciplinas deportivas. Dimensión Económica Baja producción agrícola y pecuaria.

Mejorar los rendimientos de la producción agropecuaria mediante la tecnificación del sistema de riego, asistencia técnica y capacitación y fortalecimientos de las organizaciones Al 2022, la productividad agropecuaria distrital habrá alcanzado estándares nacionales.

Agropecuarias. Deficiente y limitada infraestructura de comunicación (televisiva, radial, telefonía móvil e internet). Promover la cobertura en todo el distrito de medios de comunicación.

Coberturar el 100% de telefonía móvil e internet así como de radio y televisión Débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales (turísticas). Promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística en el distrito Al 2022 se habrá implementado e institucionalizado, dos circuitos turísticos como parte del desarrollo económico social del distrito Dimensión Ambiental Contaminación del medio ambiente por exposición de residuos sólidos al aire libre. Reducción de la contaminación ambiental por un adecuado manejo de los desechos sólidos domiciliarios y controlar el proceso de disposición final de la basura en un relleno sanitario Al 2022 deberemos contar con relleno sanitario para procesar la basura que se genera diariamente e Implementara una planta recicladora en el mediano plazo y el 100% de la población maneje adecuadamente sus residuos sólidos domiciliarios.

Conflictos sociales a causa de demarcación territorial y saneamiento físico legal de sus terrenos. Delimitar de forma definitiva con participación de la población ubicada los límites territoriales, del distrito.

Elaboración de un Plan de demarcación territorial, conjuntamente con el Gobierno Regional. Depredación de la flora y fauna.

Implementar un programa de protección y conservación de la flora y fauna Desarrollar acciones de mitigación ambiental

Dimensión Institucional Débil liderazgo de las autoridades locales y comunales, que les conlleva a una gestión deficiente con escasa participación ciudadana durante el Propiciar y fortalecer la democracia participativa e inclusiva con equidad de género en el ámbito distrital.

Al 2022 se habrá incrementado en un 100 % las organizaciones de base reconocidos por la Municipalidad y se habrá mejorado la participación de proceso de planificación del desarrollo local y del control.

Las organizaciones sociales y vecinales en la Gestión Municipal.

Nula vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local y Poca existencia de cabildos abiertos para efectivizar la vigilancia al presupuesto municipal y al accionar de otras entidades públicas Con el apoyo de técnicos especialistas en gestión municipal, se reestructurarán los documentos técnicos normativos de gestión municipal.

Ello con la finalidad de estar enmarcado dentro de los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas para la captación de recursos.

Propiciar y fortalecer la democracia participativa e inclusiva con equidad de género en el ámbito distrital Arraigo de la corrupción dentro de la Municipalidad Desarrollar mecanismos de participación de la juntas vecinales e instituciones especializadas para ejecución y supervisión de obras Implementar la ejecución de obras vía núcleos ejecutores y encargar la supervisión de obras a los colegios profesionales correspondientes.